

Minuta de Trabajo CEPC-01062020-34

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 01 de junio de 2020

Generales: siendo las diez horas con treinta minutos del día uno de junio del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objetivo dar seguimiento a las acciones del Programa de Trabajo Anual 2020 (PTA).

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día

- 1. Escrito de Solicitud de información al Gobierno del Estado sobre recursos aplicados al COVID 19
- 2. Reunión con la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción del Gobierno del Estado de Puebla
- 3. Comunicación estratégica
- 4. Asuntos generales

Los participantes aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los temas propuestos y se llegó a los siguientes acuerdos.



1. Escrito de Solicitud de información al Gobierno del Estado sobre recursos aplicados al COVID 19

Se revisó el escrito de solicitud de información que se entregará al Gobernador del Estado y a Secretarías del Ejecutivo involucradas en la atención a la contingencia por el COVID-19, el cual ya fue revisado por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan esta solicitud.

Agotado el análisis de este punto, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01062020-34-58 – Los integrantes del CEPC aprobaron la solicitud de información, misma que se entregará en las oficinas correspondientes a más tardar el 2 de junio del 2020.

2. Reunión con la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción del Gobierno del Estado de Puebla

DVA y MCL comentaron que, a consecuencia de la nueva forma de trabajo provocada por la contingencia sanitaria que se está viviendo en el estado y a nivel nacional, y ante la negativa que se ha tenido por parte de la Secretaría Ejecutiva para convocar a sesiones ordinarias, extraordinarias y mesas de trabajo de la Comisión Ejecutiva, y de la observación de integrantes del Comité Coordinador respecto a que la Ley del SEA no contemplan sesiones remotas o virtuales, se comentará en la siguiente reunión si así nos lo permiten los diputados el que se modifique el texto correspondiente en los tres colegiados que marca la Ley (CPC, CC, CE) para que se puedan realizar reuniones no presenciales con validez en sus acuerdos.

Agotado el análisis de este punto se continúa con la reunión.

3. Comunicación estratégica

Siendo este punto una de las acciones programadas, se dará seguimiento al "Café con el CEPC", para ello se realizará el segundo café el viernes 5 de junio y se dará seguimiento al tema del COVID-19. Adicionalmente, se tendrá la participación de la Regidora del Municipio de Puebla Luz Rosillo y del Coordinador de Transparencia Rodrigo Santiesteban Maza. Se



espera la participación de personas interesadas en construir políticas para prevenir, detectar y denunciar hechos de corrupción.

DVA propone que se abra el canal de YouTube para difundir y dejar la grabación del café para que cualquier persona interesada pueda escuchar las charlas que se van dando y las soluciones o acciones propuestas en coordinación con los responsables gubernamentales y la sociedad participante.

Agotado el análisis de este punto, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01062020-34-59 – Los integrantes del CEPC acuerdan que DVA abra el canal de YOUTUBE para mantener el contacto y la comunicación con la sociedad.

4. Asuntos Generales

No se presentaron asuntos generales.

Al no tener más puntos que tratar, siendo las 11 horas con 50 minutos del mismo día de su inicio, se dio por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.

Daniel Alejandro Valdés Amaro Presidente	
María del Carmen Leyva Báthory	Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Comisionada	Comisionado
José Alejandro Guillén Reyes	Eira Zago Castro
Comisionado	Comisionada



Con base en el Acuerdo 18052020-27-51 del CEPC, esta minuta carece provisionalmente de firmas autógrafas por haberse aprobado en reunión virtual de los integrantes del CEPC, pero su publicación en la página del Comité le da pleno valor. La minuta será firmada en forma autógrafa cuando sea posible que se reanuden las sesiones presenciales del CEPC.